



**Tras su aprobación por la Honorable Junta Directiva y el control previo de legalidad de la Contraloría Universitaria, la propuesta para la modificación de la planta de personal y el proceso de encasillamiento del personal de planta académica y no académica de nuestra institución se encuentra, desde el 30 de junio, a la espera de toma de razón por parte de la Contraloría Regional. Paralelamente, se está trabajando en la elaboración de las bases para materializar dicha modificación y el proceso de encasillamiento.**

La Rectoría ha asumido como suyo este sentido anhelo de la comunidad UBB, expresó el Vicerrector de Asuntos Económicos, Dr. Mauricio Gutiérrez Urzúa. La autoridad universitaria señaló que, después de una serie de reuniones con las distintas agrupaciones gremiales, consultas a la Dirección General Jurídica y la Secretaría General y la aprobación de la Contraloría interna, el proyecto se presentó a la Junta Directiva la que, por unanimidad, le dio luz verde. Ahora se está buscando, señala, la vía más expedita y financieramente sustentable para implementarlo, lo que nos permitirá también darle mayor estabilidad al desarrollo institucional, manifestó el Vicerrector.

La iniciativa impulsada por la Rectoría, a través de la Dirección Recursos Humanos, se fundamenta en la necesidad de actualizar, modernizar y profesionalizar la planta de personal, de manera de satisfacer las nuevas y futuras exigencias que implica el desarrollo de la Universidad. Asimismo, responde al compromiso del gobierno universitario de otorgar estabilidad laboral a académicas, académicos, administrativas y administrativos que trabajan a contrata, permitiéndoles su ingreso a la carrera funcionaria y propiciando su desarrollo personal y organizacional, sostuvo el Director de

Recursos Humanos, Dr. Rodolfo Mendoza Llanos.

Con ese propósito, agregó, se optó por modificar la actual planta de personal, teniendo a la vista la propuesta anteriormente aprobada por la Junta Directiva (en agosto de 2022) y las observaciones que hizo la Contraloría Universitaria en esa misma fecha. Mendoza argumentó que la modificación de la planta es procedimentalmente más sencillo que la creación de una nueva, permite aumentar la dotación de cargos en función de las necesidades institucionales y posibilita el encasillamiento del personal a contrata que cumpla con criterios objetivos.

Las modificaciones consideran la incorporación de cargos de dirección y jefaturas de departamentos hoy servidos por coordinadores/as en calidad de contrata; cargos para futuras decanaturas y direcciones de departamento académico y un número de cargos en las plantas académicas y no académicas que permiten alcanzar los objetivos perseguidos.

Antes de ser sometido a revisión por Junta Directiva, el proyecto fue presentado al Consejo Académico y socializado con las asociaciones estamentales de ambas sedes, incluyendo la realización de reuniones ampliadas conjuntas de estas organizaciones, en mayo de este año.

El proceso de modificación de la planta de personal de la UBB considera tres etapas: la modificación de la planta propiamente tal, el encasillamiento directo del personal de planta y el encasillamiento por concursos internos en cargos de carrera para funcionarios y funcionarias. En este marco, el Director de Recursos Humanos adelantó que, mientras se espera la toma de razón de la Contraloría Regional, se trabajará en la formulación de las bases para los concursos. La idea es avanzar lo más ágilmente posible en el paso a planta del personal a contrata, cumpliendo así con esta sentida aspiración que la Rectoría ha asumido también como un compromiso, concluyó el Dr. Rodolfo Mendoza.